

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **2304** TARRAGONA

El Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 3 de Tarragona, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 35 de la Ley Concursal, anuncia:

Auto de declaración de concurso de 18 de enero de 2021, en el procedimiento de concurso consecutivo seguido bajo el n.º 48/2021, con NIG n.º 43148.42.1\_2020/8224313.

Concurso consecutivo de personas físicas: Óscar Parra Segura, con DNI n.º 39728206F, suspendidas sus facultades de administración y disposición.

Administración concursal: BADIA ADVOCATS, S.L.P., representada por don Lluís Badia Itarte. Av. Roma, 7, 8.<sup>a</sup> planta. 43005 Tarragona. Fax. 977 212 062. email: llbadia87@outlook.com

Hago llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la declaración de concurso en el BOE.

Tarragona, 19 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Josep Maria Sabater Sabaté.

ID: A210002558-1